

ESTIMADO SR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL GOBIERNO DE CANARIAS D. NARVAY QUINTERO CASAÑAS

La Guancha, a 14 de agosto de 2025.

Tras la reunión informativa sobre la situación del foco de filoxera detectado en Tenerife, queremos, en nombre de AVIBO y de la DOP Islas Canarias, agradecer la convocatoria y la información compartida. Entendemos la seriedad del problema al que nos enfrentamos y valoramos la oportunidad de tener una visión más clara, crucial para la toma de decisiones.

En un momento tan crítico, la **unidad del sector** es nuestra principal fortaleza. Por ello, consideramos fundamental que las decisiones se tomen con liderazgo y ponderación, evitando medidas desproporcionadas que puedan perjudicar a nuestros viticultores y bodegueros a largo plazo. Con este espíritu constructivo, le rogamos considere los siguientes puntos:

1. Liderazgo y colaboración: el camino para gestionar la crisis

La filoxera es un enemigo común para la vitivinicultura mundial, su irrupción en el archipiélago es probablemente la mayor amenaza que nuestro sector ha conocido hasta la fecha y se suma a la problemática preexistente de la fortísima carga vírica de nuestras viñas y las consecuencias que ello conlleva. Por todo ello, la gestión de esta crisis exige un **liderazgo efectivo y absolutamente operativo**. No podemos permitir que la urgencia nos distraiga con debates internos o de carácter interesado. La única forma de superar este desafío es con un equipo de toma de decisiones ágil, informado y altamente especializado.

Por ello, proponemos la creación de un **Comité de Crisis Técnico**. Este órgano estaría liderado por los principales expertos en la materia, tanto de nuestras islas como de fuera del archipiélago. Estos profesionales serían los encargados de analizar la situación en tiempo real, proponer medidas sanitarias y agronómicas basadas en la ciencia y en las mejores prácticas globales, y dirigir la respuesta del sector.

En este contexto, la **información es una herramienta crítica que debe ser gestionada con la máxima cautela y control**. Es imperativo que la comunicación oficial se restrinja a los **interlocutores adecuados** dentro del sector, evitando la difusión de datos no verificados que puedan generar pánico o desinformación.

El presidente de cada organismo (Órganos de Gestión de las D.O., Asociaciones de viticultores y bodegueros, Sindicatos Agrarios) es el representante democráticamente elegido, el que tiene la legitimidad y la responsabilidad para tomar decisiones en nombre de sus miembros. La información, en su origen, debe llegar a él, sin pasar previamente por filtros

AVIBO – Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias
G38987202 | Calle La Palmita, 10. 38440 La Guancha
922 130 246 · info@canarywine.com · www.canarywine.com



ni intermediarios. Solo así se garantiza una **interpretación precisa** de la situación y se evita la propagación de rumores que pueden distorsionar el alcance de la problemática.

El resto de los agentes del sector, incluidos los técnicos, deben recibir la información a través de los canales establecidos por los presidentes. Esto no solo organiza el flujo de datos, sino que también refuerza el liderazgo del presidente en la gestión de la crisis, permitiéndole coordinar las acciones de su equipo de manera estratégica y coherente.

Debemos evitar perdernos en debates que no aporten soluciones directas y permitir que los expertos tomen las riendas de la gestión operativa. Confiamos plenamente en la consideración de este aspecto como clave en el marco de la estrategia a desarrollar.

2. Medidas de control y movimiento de uva: ponderación y base científica

Ayer surgió la propuesta de prohibir el movimiento de uva, entendemos la cautela, pero rogamos que cualquier medida restrictiva se fundamente en **criterios científicos sólidos** y en la normativa existente a nivel europeo y nacional. La evidencia técnica es clara: la filoxera se transmite a través de material vegetal, no de la uva como fruto. Además, debemos abordar la incoherencia de esta restricción desde la óptica siguiente: Anualmente, entran en el archipiélago cientos de miles de kilos de uva en racimo procedentes de territorios nacionales “filoxerados”. Esta realidad nos obliga a aplicar el mismo criterio y a ser coherentes con las medidas que adoptemos internamente.

Imponer restricciones injustificadas al movimiento de uva dentro de la región no solo generaría una desventaja desproporcionada para nuestros viticultores, sino que también sentaría un precedente sumamente perjudicial. Es vital que evitemos medidas que, lejos de resolver el problema, puedan ser percibidas como una respuesta oportunista o populista. Nuestra prioridad es proteger el sector de **forma coherente, objetiva y ponderada** garantizando la igualdad de condiciones para todos los productores y agentes dentro de toda la cadena de valor, evitando cualquier acción que socave la reputación y el desarrollo de proyectos legítimos. La coherencia y la razón con base científica deben ser las guías de nuestra estrategia.

Los **riesgos colaterales** de una gestión desproporcionada son significativos:

- **Reputación:** Una respuesta exagerada podría generar una percepción de crisis incontrolable, afectando la imagen de nuestros vinos y viñedos a nivel nacional e internacional.
- **Mercado:** Restricciones internas podrían desestabilizar la cadena de suministro, creando incertidumbre y dificultando la comercialización de nuestros productos.

- **Economía:** Medidas no justificadas científicamente podrían generar pérdidas económicas significativas para viticultores y bodegas, poniendo en peligro la viabilidad de muchos negocios hoy de éxito.

Una limitación desproporcionada a través de la Orden que se nos ha comentado que se publicará la próxima semana, que no responda a los criterios objetivos enumerados, nos obligaría a recurrirla y tomar las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de los viticultores y bodegueros.

3. Visión de futuro: soluciones más allá del control inmediato

La filoxera es un aviso serio que nos obliga a mirar más allá de la contención. El control del foco es necesario, pero la experiencia nos enseña que debemos prepararnos para la convivencia con el insecto. Por ello, solicitamos que las acciones se centren en:

- **Acelerar el saneamiento varietal:** Es urgente apoyar a empresas como **Cultesa** con los medios necesarios para garantizar la disponibilidad de material vegetal sano.
- **Permitir la importación controlada de patrones:** Debemos prepararnos para un largo proceso de replantación. Para ello, es clave que se permita, bajo estrictos controles sanitarios, la importación de patrones con injertos de nuestras variedades desde el continente. Esto nos permitirá aprender a convivir con el problema, tal como han hecho otras regiones.
- **Aprender de las mejores prácticas:** En este sentido, y aunque apoyamos firmemente las medidas de **identificación, contención y erradicación** del brote en curso, debemos abrir la puerta a un modelo de futuro mucho más ambicioso. La experiencia de otras regiones nos enseña que la filoxera puede llegar a ser endémica. Por ello, debemos empezar a planificar un escenario donde nuestro territorio se convierta en un modelo inédito a nivel mundial: un modelo donde convivan de manera segura viñedos saneados con viñedos protegidos de variedades prefiloxéricas.

Esta estrategia, a largo plazo, nos permitiría preservar una herencia vitivinícola única, diferenciándonos globalmente. Seríamos pioneros en la protección de este patrimonio, mientras nos aseguramos de que el futuro de nuestro sector está garantizado a través de la replantación con patrones resistentes. Esta es la visión que debemos defender.

En Madeira, por citar el ejemplo más próximo por sus condiciones a nuestro archipiélago, una de las medidas fundamentales ha sido el establecimiento de un programa de replantación que incluye la importación controlada de patrones americanos resistentes al insecto. A su vez, se han implementado rigurosos controles fitosanitarios para asegurar que el material vegetal importado está completamente



sano, permitiendo así una transición segura hacia un futuro viable para el viñedo. Estas son las medidas pragmáticas y orientadas al futuro que debemos adoptar. Resultaría poco acertado simplemente fijarnos en nuestros vecinos más próximos que, por proximidad y condiciones similares (suelos volcánicos y muchas variedades en común) nos pueden servir de gran ayuda. Debemos también trabajar en conjunto con regiones como California y la UC Davis, con su reciente explosión filoxérica en los años 80 del siglo pasado o en las diversas organizaciones contra la lucha de esta plaga existentes en Australia desde finales del siglo XIX.

En definitiva, esta crisis nos exige responsabilidad y una visión a largo plazo. Confiamos en que, trabajando juntos, la Administración y el sector podrán gestionar esta situación de la mejor manera posible, minimizando los daños y sentando las bases para un futuro resiliente.

Estamos a su entera disposición para colaborar en un tablero de expertos que permita abordar esta crisis de forma constructiva, por el bien de todo nuestro sector.



Juan Jesús Méndez Siverio
Presidente de AVIBO y de la DOP Islas Canarias

AVIBO – Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias
G38987202 | Calle La Palmita, 10. 38440 La Guancha
922 130 246 · info@canarywine.com · www.canarywine.com

